SOLICITUD LIMITACIÓN DE CONVOCATORIA

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
Ciudad

ASUNTO: Solicitud Limitación de Convocatoria del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4143.01.32.0844-2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860de 2021, el estudio previo y la invitación pública del proceso del asunto:

Yo Fernando Alberto Padilla., identificado con cédula de ciudadanía 16720470, actuando en representación legal de Fernando A Padilla, constituida legalmente el_____ y que de conformidad con la normatividad vigente se encuentra clasificada como MIPYME X en calidad de micro empresa X pequeña empresa_____ mediana empresa_____, solicito se limite a Mipymes del orden municipal el proceso de selección 4143.01.32.0844-2023 cuyo objeto es: *"Realizar la interventoría de la obra civil que se adelantará en la Institución Educativa Juan XXIII Sede Julio Rincón, producto del proceso de selección abreviada de menor cuantía. Ficha BP- 26002565".*

Para lo anterior y en cumplimiento de lo solicitado en el estudio previo e invitación pública anexo me permito remitir:

1. Las personas naturales certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Nota: Adjuntar copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público y certificado de la Junta Central de Contadores sobre su vigencia.

Atentamente,

Fernando Alberto Padilla
c.c 16.720.470

Scanned by TapScanner

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/05/2023 04:31:12 pm

Recibo No. 9007676, Valor: $3.600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RXFDMI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	FERNANDO ALBERTO PADILLA RAMIREZ
Identificación:	C.C.:16720470
Nit:	16720470 - 6
Domicilio principal:	Cali - Valle

MATRÍCULA

Matrícula No.:	946156-1
Fecha de matrícula en esta Cámara:	11 de febrero de 2016
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	03 de mayo de 2023
Grupo NIIF:	Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 1 B # 55 - 25
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	padillaangelconstructora@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3730275
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3166961730

Dirección para notificación judicial:	CL 1 B # 55 - 25
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	padillaangelconstructora@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3730275
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3166961730

La persona natural FERNANDO ALBERTO PADILLA RAMIREZ SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9007676, Valor: $3.600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RXFDMI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 4330
Otras actividades Código CIIU: 4390

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: DISEÑO, CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRA CIVIL Y ARQUITECTONICA (CASAS, EDIFICIOS Y EDIFICIOS ESPECIALIZADOS) CON EL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Activo corriente: $111,850,000
Activo no corriente: $352,200,000
Activo total: $464,050,000

Pasivo corriente: $26,000,000
Pasivo no corriente: $0
Pasivo total: $26,000,000
Patrimonio neto: $438,050,000
Pasivo más patrimonio: $464,050,000

ESTADO DE RESULTADOS
Ingresos actividad ordinaria: $392,536,701
Otros ingresos: $0
Costo de ventas: $157,814,600
Gastos operacionales: $74,961,973
Otros gastos: $8,530,000
Gastos por impuestos: $0
Utilidad operacional: $151,230,128
Resultado del periodo: $159,760,128

Recibo No. 9007676, Valor: $3.600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RXFDMI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	4G INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Matrícula No.:	946157-2
Fecha de matrícula:	11 de febrero de 2016
Último año renovado:	2023
Dirección:	KR 79 # 13 B - 159 AP 302 2
Municipio:	Cali - Valle

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Recibo No. 9007676, Valor: $3.600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RXFDMI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $392,536,701

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

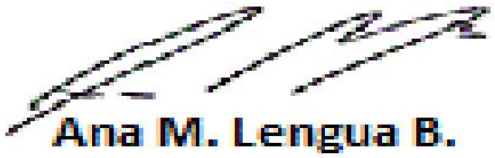
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 9007676, Valor: $3.600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823RXFDMI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



CERTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIPYME

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA NO. 4143.010.32.0844-2023

Santiago de Cali,

Señores
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACION

ASUNTO: Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4143.010.32.0844-2023.

Certificación de la condición de MIPYME

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021, el estudio previo y la invitación pública del proceso del asunto,

Yo ALDEMAR VASQUEZ PIEDRAHITA, identificado con Cédula de Ciudadanía No., portador de la Tarjeta Profesional No, la cual se encuentra vigente actuando en calidad de **CONTADOR**

CERTIFICO QUE:

FERNANDO ALBERTO PADILLA, identificado(a) con C.C 16.720.470, se encuentra clasificada como MIPYME __X___ en calidad de Micro Empresa, de conformidad con la normatividad vigente, toda vez que su planta de personal es de 2 personas y que sus activos totales ascienden a la suma de $464.050.000, equivalentes a 400 SMMLV.

Atentamente,

ALDEMAR VASQUEZ PIEDRAHITA
C.C.16.620.239
T.P.14798-T

NOTA: Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Scanned by TapScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16.620.239
VASQUEZ PIEDRAHITA
APELLIDOS
ALDEMAR
NOMBRES
FIRMA



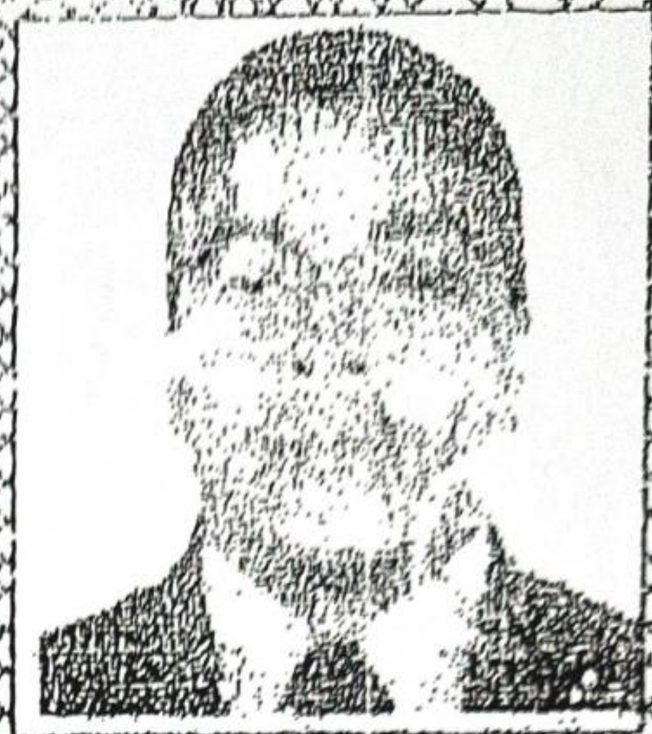
FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1958
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
02-JUN-1977 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ BENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-3100100-65114184-M-0016620239-20030825
03991 03237A 01 137982552

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



14798-T

ALDEMAR VASQUEZ PEDRAHITA

C.C. 16620039

RESOLUCION INSCRIPCION 504 FECHA 17/04/1986

UNIVERSIDAD ICESI

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO CORREA VARGAS C.C. 2285

FIRMA DEL TITULAR

103774

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Scanned by TapScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0A27900AF4401396

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALDEMAR VASQUEZ PIEDRAHITA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16620239 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 14798-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *